



D.O.  
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO, ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ; Y, XAVIER ENRIQUE DÍAZ MOSQUERA

FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA

17 DE DICIEMBRE DE 2018

USD\$ 500.00

QUITO, A 17 DE DICIEMBRE DE 2018





Factura: 002-001-000037577

20181701032P03427

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701032P03427						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:16)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE LOS REYES PALACIO PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716757628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO GONZALEZ ANDREA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722000534	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DIAZ MOSQUERA XAVIER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712419470	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ BARBA FRANKLIN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712519287	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)</b>	
ESCRITURA N°:	20181701032P03427
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:16)
OTDRGA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2018-17-01-032-P03427

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR  
PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO,  
ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ; Y,  
XAVIER ENRIQUE DÍAZ MOSQUERA.**

**A FAVOR DE  
FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA  
CUANTÍA: US \$ 500.00**

**DI: 03 COPIAS**

**PC.-**

---

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY **LUNES** **DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES PABLO ANDRÉS DE LOS**

**REYES PALACIO Y ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CASADOS ENTRE SÍ, DE PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL EN MARKETING EL PRIMERO Y DE PROFESION LICENCIADA LA SEGUNDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y POR DERECHOS QUE REPRESENTAN DE SU SOCIEDAD CONYUGAL, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES MARCOS JOFRE OE6-54 Y PEDRO BIENA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES UNO TRES OCHO CUATRO NUEVE (0998313849), CORREO ELECTRÓNICO: estrella\_ecuador\_alfa@hotmail.com., Y EL SEÑOR **XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPLEADO PRIVADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES MARCOS JOFRE OE6-54 Y PEDRO BIENA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES UNO TRES OCHO CUATRO NUEVE (0998313849), CORREO ELECTRÓNICO: estrella\_ecuador\_alfa@hotmail.com; Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR: **FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CASADO, DE PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL EN MARKETING, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU SOCIEDAD CONYUGAL, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES GONZÁLEZ SUÁREZ, EDIFICIO LA HERRADURA, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO UNO UNO NUEVE SIETE SIETE SIETE (0998119777), CORREO ELECTRÓNICO fausto.estrella@hotmail.com; LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO

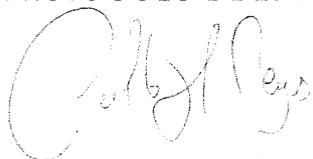
EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** INTERVIENEN EN EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS CÓNYUGES **PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO Y ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN DE SU SOCIEDAD CONYUGAL, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CASADOS ENTRE SÍ Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES MARCOS JOFRE OE6-54 Y PEDRO BIENA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES UNO TRES OCHO CUATRO NUEVE (0998313849), CORREO ELECTRÓNICO: estrella\_ecuador\_alfa@hotmail.com, Y, EL SEÑOR **XAVIER ENRIQUE DÍAZ MOSQUERA** POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES MARCOS JOFRE OE6-54 Y PEDRO BIENA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES UNO TRES OCHO CUATRO NUEVE (0998313849), CORREO ELECTRÓNICO: estrella\_ecuador\_alfa@hotmail.com Y, POR OTRA PARTE COMPARECE COMO CESIONARIO, EL SEÑOR **FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE

REPRESENTA DE SU SOCIEDAD CONYUGAL, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES GONZÁLEZ SUÁREZ, EDIFICIO LA HERRADURA, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO UNO UNO NUEVE SIETE SIETE SIETE (0998119777), CORREO ELECTRÓNICO fausto.estrella@hotmail.com, TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PARA LOS FINES QUE SE SEÑALAN MÁS ADELANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - **A)** LA COMPAÑÍA JUSTOIT CIA. LTDA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MISMO CANTÓN EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. **B)** LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUSTOIT CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CUYA ACTA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ESCRITURA, EN LA QUE ESTUVO PRESENTE LA TOTALIDAD DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, Y EN LA QUE POR UNANIMIDAD AUTORIZA A LOS SOCIOS PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO Y XAVIER ENRIQUE DÍAZ MOSQUERA, PARA QUE CEDAN Y TRANSFIERAN EL PORCENTAJE DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN A SU NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE SU SOCIEDAD CONYUGAL EL PRIMERO, A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA, DE TAL FORMA QUE EL SEÑOR PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ , CEDEN CUATROCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL CUARENTA Y CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR AL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA; Y, EL SEÑOR XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA, CEDE CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA DE TAL MANERA QUE EL SEÑOR PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO POSEERÁ UN TOTAL DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SUSCRITO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
QUITO - ECUADOR

QUE REPRESENTAN EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; EL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA POSEERA QUINIENTAS PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, Y, XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA POSEERÁ CERO PARTICIPACIONES Y POR TANTO YA NO POSEE NINGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPAÑIA JUSTOIT CIA. LTDA., Y DEJA DE SER SOCIO DE LA MISMA. **TERCERA: CESIÓN.-** CON TALES ANTECEDENTES EL SEÑOR PABLO ANDRES DE LOS REYES PALACIO Y SU CÓNYUGE ANDREA ESTEFANIA HIDALGO GONZALEZ, Y, EL SEÑOR XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA, CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA, QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE LA FORMA DESCRITA EN LA CLÁUSULA DE ANTECEDENTES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS (US\$1) CADA UNA, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA JUSTOIT CIA. LTDA.; POR SU PARTE, EL SEÑOR FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA ACEPTA DICHA TRANSFERENCIA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. -** EL PRECIO POR LAS PARTICIPACIONES QUE SE TRANSFIERAN ES DE QUINIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS POR LAS PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR PABLO ANDRES DE LOS REYES PALACIO Y SU CÓNYUGE ANDREA ESTEFANIA HIDALGO GONZALEZ, Y, DEL SEÑOR XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA, CANTIDAD QUE PAGA EL CESIONARIO Y QUE LOS CEDENTES DECLARAN HABER RECIBIDO DE CONTADO, EN EFECTIVO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS COMPARECIENTES SE AUTORIZAN RECÍPROCAMENTE A INSCRIBIR ESTA TRANSFERENCIA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO Y DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN OTORGADA

LA DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** LAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN EXPRESAMENTE ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR ESTAR HECHO EN SEGURIDAD DE SUS INTERESES. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARÍA GABRIELA CÁRDENAS, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION CIENTO OCHENTA Y SIETE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



**PABLO ANDRES DE LOS REYES PALACIO**

C.C. 271628-628

C.V. 001-171

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
QUITO - ECUADOR

*Andrea Hidalgo G.*

**ANDREA ESTEFANIA HIDALGO GONZALEZ**

C.C. 1722000534

C.V. 010 - 276

*Xavier Enrique Diaz Mosquera*

**XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA.**

C.C. 1712419470

C.V. 006 - 289

*Franklin Roberto Lopez Barba*

**FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA**

C.C. 1712519287

C.V. 003 - 0310

*Gabriela Cadena Loza*  
.....  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
171675762-8  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DE LOS REYES PALACIO  
PABLO ANDRES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN MARCOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANDREA ESTEFANIA  
HIDALGO GONZALEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DE LOS REYES CESAR RIGOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PALACIOS VILLAMAGUA JULIA AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-10-16

*[Signature]*

*[Signature]*

V4444V4442



00181800



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
DE REGISTRO CIVIL



001  
JUNTA N°

001 - 171  
NUMERO

1716757628  
CÉDULA

DE LOS REYES PALACIO PABLO ANDRES  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO  
CANTON

ZONA: 7

CARCELEN  
PARROQUIA



DIRECCIÓN GENERAL  
DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

... 23427 ...  
... 001-001-171-1716757628 ...  
... 18 DE DICIEMBRE 2018

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
DO. G. ... Loza



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716757628 /

Nombres del ciudadano: DE LOS REYES PALACIO PABLO ANDRES /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO GONZALEZ ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: DE LOS REYES CESAR RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS VILLAMAGUA JULIA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



*Pablo Andres*

N° de certificado: 180-182-25270



180-182-25270

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722000534

Nombres del ciudadano: HIDALGO GONZALEZ ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LOS REYES PALACIO PABLO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: HIDALGO HECTOR KLEVER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ YOLANDA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Andrea Hidalgo G.

N° de certificado: 189-182-25280



189-182-25280

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171251928-7

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LOPEZ BARBA FRANKLIN ROBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ALEXANDRA GOMAR AGUINAGA RAMOS



PROFESION INGENIERO SUPERIOR  
LOPEZ FRANKLIN ESTUARDO  
LOPEZ FRANKLIN ESTUARDO  
BARBA LILIANA CECILIA  
QUITO  
2018-10-16  
2028-10-16

7434312242





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO.  
EXENCION O PAGO DE MULTA

171251928-7 002 4310  
LOPEZ BARBA FRANKLIN ROBERTO  
PICHINCHA QUITO  
PICHINCHA QUITO PERU  
JED 01  
SECRETARIA PROVINCIAL DE PICHINCHA - 2018  
3925579 30/03/2018 14:05:55

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL ...  
... 002427  
... 002-001-000037587  
...  
... 17 DE ABRIL 2018

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. ...  
Cecilia Lora



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712519287

Nombres del ciudadano: LOPEZ BARBA FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUINAGA RAMOS ALEXANDRA GIOMAR

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: LOPEZ FRANKLIN ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBA LILIANA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-182-25303



189-182-25303

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE EDUCACIÓN  
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

MOSELEBA XAVIER ENRIQUE  
 PICHINCHA SANTA CECILIA  
 1978  
 1712419470 M  
 PICHINCHA QUITO  
 1978




74431442  
 EMPLEADO PRIVADO  
 DIAZ MOSQUERA XAVIER ENRIQUE  
 19/08/2008  
 0035590




CERTIFICADO DE VOTACION  
 4 DE FEBRERO 2013  
 CREI

006 006-289 1712419470  
 PARTIDA NO. NUMERO CEDULA

DIAZ MOSQUERA XAVIER ENRIQUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 QUITO CANTON ZONA 1  
 CARCELEN PARROQUIA



*[Handwritten signature]*  
 1712419470



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUI.

IDENTIFICACION N° 03427  
 PATENTE N° 003-001-000019577  
 17 FEBRERO 2013

*[Handwritten signature]*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
 Dra. Dña. Carolina Loza



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1712419470

**Nombres del ciudadano:** DIAZ MOSQUERA XAVIER ENRIQUE

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

**Fecha de nacimiento:** 4 DE JULIO DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CELIO ENRIQUE DIAZ

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ROSA PIEDAD MOSQUERA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 13 DE MAYO DE 2008

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-182-25291



186-182-25291

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA JUSTOIT CIA. LTDA.**

En Quito, a 23 de agosto del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle E9 y N4-02, de la ciudadela los mastodontes, de esta ciudad de Quito asisten los señores, Pablo Andrés de los Reyes Palacio y Xavier Enrique Díaz Mosquera; todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **JUSTOIT CIA CIA. LTDA.**

Preside la sesión el señor Xavier Enrique Díaz Mosquera y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Yohana Valero Endara.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide a la secretaria ad-hoc formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Pablo Andres de los Reyes Palacio	1716757628	950	950	950
Xavier Enrique Díaz Mosquera	1712419470	50	50	50
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

La secretaria ad hoc informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el inciso final del artículo 119 y en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Notaria 32  
Dra. Gabriela Cadena

Cedente	Cesionario(s)	N° de participaciones cedidas
Pablo Andrés de los Reyes Palacio	Franklin Roberto Lopez Barba	450
Xavier Enrique Díaz Mosquera	Franklin Roberto Lopez Barba	50
<b>Total</b>		<b>500</b>

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de Participaciones quedará de la siguiente manera:

Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Pablo Andrés de los Reyes Palacio	500	500	50%
Franklin Roberto Lopez Barba	500	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>	<b>100,00</b>

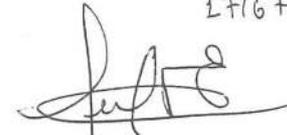
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10H45.

Firman todos los presentes.

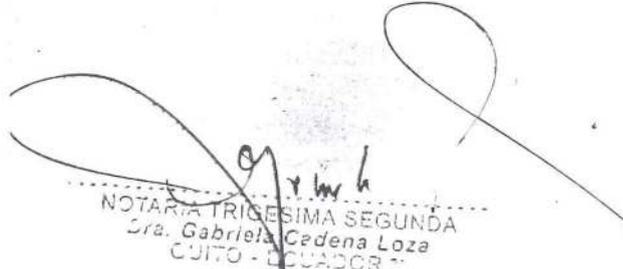
  
Xavier Enrique Díaz Mosquera  
Presidente y socio  
1712419420



  
Pablo Andrés de los Reyes Palacio  
Socio  
271675762

  
Yohana Valero Endara  
Secretaria ad hoc

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO N° 2018-17-01-32-P-03427  
FACTURA N° 002-001-000037577  
Pazari. En virtud de la facultad prevista en el número cuatro del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...  
Quito, 17. DICIEMBRE. 2018

  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cedena Loza  
QUITO - ECUADOR

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR: **PABLO ANDRÉS DE LOS REYES PALACIO, ANDREA ESTEFANÍA HIDALGO GONZÁLEZ; Y, XAVIER ENRIQUE DÍAZ MOSQUERA** A FAVOR DE: **FRANKLIN ROBERTO LÓPEZ BARBA.**- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





**Dra. Rocío García Costales, Msc.**

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA JUSTOIT CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veintidós de marzo del dos mil diecisiete, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JUSTOIT CIA. LTDA., otorgada por: PABLO ANDRES DE LOS REYES PALACIO, ANDREA ESTEFANIA HIDALGO GONZALEZ; Y, XAVIER ENRIQUE DIAZ MOSQUERA, a favor de: FRANKLIN ROBERTO LOPEZ BARBA celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA, el diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho.- Quito a, veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIAS DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, MSc.



Factura: 001-002-000058657

20181701017002937

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002937

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA JUSTOIT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P00951

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792474914001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



Notaría 17

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P03427

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701017002937



MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA JUSTOIT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P00951

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SDRLAWYERS CONSULTORES LEGALES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792474914001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P03427

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

ESPACIO  
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

ESPACIO  
BLANCO

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

ESPACIO  
EN  
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 59



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /17/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUSTOIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIO ASI EL SR PABLO ANDRES DE LOS REYES CEDE 450 PARTICIPACIONES AL SR FRANKLIN LOPEZ BARBA Y EL SR XAVIER DIAZ MOSQUERA CEDE 50 PARTICIPACIONES AL SR FRANKLIN LOPEZ BARBA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1314 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



